

CURRÍCULUM VITAE

FERNANDO ANDRADE LÓPEZ

EXPERIENCIA LABORAL:

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Puesto: **Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa (K21).**

Período: Del 01 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2020 (Personal: 8).

Principales funciones:

1. Servidor público habilitado y enlace con el Comité de Transparencia de la SFP, para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales.
2. Miembro suplente del OIC en el Comité de Transparencia del IMSS, en el que se analizan los asuntos propuestos y se emiten comentarios.
3. Miembro suplente del OIC en el Comité de Adquisiciones del IMSS, en el que se analizan los asuntos propuestos y se emiten comentarios, además de dar seguimiento a las Licitaciones relevantes del Instituto.
4. Seguimiento y supervisión a las Áreas de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del OIC en el interior del país (12 regiones) en materia de Responsabilidades y Quejas.
5. Seguimiento a las líneas de acción relativas a la materia de contrataciones públicas.
6. Miembro suplente del OIC en el Comité de Bienes Muebles del IMSS, en el que se analizan los asuntos propuestos y se emiten comentarios.
7. Atención a órganos fiscalizadores (Órgano Interno de Control de la SFP y Dirección de Visitadurías de la CGOVC de la SFP).

Órgano Interno de Control en la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Puesto: **Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas (KA1).**

Período: Del 18 de junio de 2013 al 30 de abril de 2016 (Personal: 3 Gerentes, 3 Subgerentes y 2 Operativos).

Principales funciones:

1. Citar al presunto responsable e iniciar e instruir el procedimiento de investigación conforme a la Ley, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades.
2. Dictar las resoluciones en los recursos de revocación interpuestos por los servidores públicos respecto de la imposición de sanciones administrativas, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales, representando al Secretario.
3. Recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los actos que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma.
4. Tramitar, instruir y resolver los procedimientos administrativos de sanción a personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones en contratación pública, e imponer las sanciones correspondientes.
5. Instruir los recursos de revisión que se hagan valer en contra de las resoluciones de inconformidades e intervenciones de oficio, así como en contra de las resoluciones por las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes de la materia y someterlos a la resolución del titular del órgano interno de control.
6. Asistir como suplente en el Comité de Transparencia, y coadyuvar en la atención de las solicitudes de información, a fin de evitar la interposición de recursos de revisión.
7. Recibir las quejas y denuncias que se formulen por el posible incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos;
8. Recibir las quejas y denuncias que se formulen en contra de personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, y demás disposiciones en contratación pública.
10. Practicar las actuaciones y diligencias que se estimen procedentes, a fin de integrar debidamente los expedientes relacionados con las investigaciones que realice con motivo del incumplimiento de los servidores públicos a las obligaciones a que se refiere el ordenamiento legal en materia de responsabilidades.
11. Supervisar los mecanismos e instancias de atención y participación ciudadana y de aseguramiento de la calidad en trámites y servicios que brindan las dependencias, las entidades, o la Procuraduría conforme a la política que emita la Secretaría.
12. Dar seguimiento a la cartera de bienes inmuebles otorgados en garantía para su recuperación, por adeudos de los organismos de venta y/o vendedores de billetes de lotería.

Órgano Interno de Control en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Puesto: **Titular del Área de Responsabilidades (MC1).**

Período: Del 16 de febrero de 2012 al 15 de junio de 2013 (Personal: 1 Subdirector y 4 Abogados).

Principales funciones:

1. Citar al presunto responsable e iniciar e instruir el procedimiento de investigación conforme a la Ley, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades.
2. Dictar las resoluciones en los recursos de revocación interpuestos por los servidores públicos respecto de la imposición de sanciones administrativas, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales, representando al Secretario.
3. Recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los actos que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma.
4. Tramitar, instruir y resolver los procedimientos administrativos de sanción a personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones en contratación pública, e imponer las sanciones correspondientes.
5. Instruir los recursos de revisión que se hagan valer en contra de las resoluciones de inconformidades e intervenciones de oficio, así como en contra de las resoluciones por las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes de la materia y someterlos a la resolución del titular del órgano interno de control.

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Puesto: **Subdirector de Auditoría (NC3).**

Período: Del 01 de agosto de 2011 al 15 de febrero de 2012 (Personal: 7 Auditores).

1. Supervisar las auditorías asignadas conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al ejercicio 2011 y 2012.
2. Verificar los hallazgos y determinar las observaciones que correspondan por incumplimiento o desapegos normativos, así como supervisión de papeles de trabajo.
3. Elaboración de informes de auditoría e informes de presunta responsabilidad administrativa.
4. Seguimiento a observaciones pendientes de solventar.

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Puesto: **Jefe de Departamento de Responsabilidades (OB3).**

Período: Del 01 de marzo de 2010 al 31 de julio de 2011 (Personal: 5 Abogados).

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

Puesto: **Subdirector de Responsabilidades "C" Zona Norte (NC2).**

Período: Del 01 de agosto de 2008 al 31 de enero de 2010 (Personal: 2 Abogados).

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar).

Puesto: Subdirector de Responsabilidades (NA1).

Período: Del 01 de noviembre de 2002 al 31 de julio de 2008 (Personal: 2 Abogados).

Órgano Interno de Control en el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE (hoy SUPERISSSTE).

Puesto: Abogado coordinador (Honorarios).

Período: Del 1º de febrero de 2002 al 31 de octubre de 2002.

Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

Puesto: Abogado Supervisor de Asuntos Litigiosos.

Período: Del 16 de abril de 1999 al 31 de octubre de 2001.

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Puesto: Abogado Dictaminador.

Período: Del 1º de febrero de 1997 al 15 de abril de 1999

Delegación Magdalena Contreras. Subdelegación de Desarrollo Social.

Puesto: Abogado.

Período: Febrero a noviembre de 1996

Notaría 203 del Distrito Federal.

Puesto: Pasante.

Período: Junio a diciembre de 1995

Delegación Magdalena Contreras. Subdelegación Jurídica y de Gobierno.

Puesto: Auxiliar Administrativo.

Período: Julio a diciembre 1994

OTROS ESTUDIOS

Diplomado "Presupuesto basado en resultados", impartido por la UNAM y la SHCP.

Diplomado "Contratos Civiles y Mercantiles", impartido por la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho.

Curso "Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas", impartido por la SFP.

Curso "Sistema de Procedimiento Administrativo de Responsabilidades (SPAR)", impartido por la SFP.

Curso "Juicio de Nulidad", impartido por la SFP.

Curso "Técnicas de entrevista e interrogatorio", impartido por el INACIPE.

Curso "Normatividad de contrataciones públicas", Impartido por la SFP.

Curso "Liderazgo", impartido por la UNAM. Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.

Taller Interno de "Adquisiciones", impartido por el OIC en la SEP.

Taller "Imposición de sanciones a los infractores de las leyes que regulan las adquisiciones y obras públicas", impartido por la SFP.

Taller "Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos", impartido por la SFP.

Curso "El Proceso Presupuestario", impartido por la SFP.

Curso "Procedimiento Administrativo de Responsabilidades", impartido por la SFP.

Curso "Normas Generales de Control Interno", impartido por la SFP.

Curso "Introducción General a la Administración Pública Federal", impartido por la Universidad La Salle.

Curso "Ética, Responsabilidad Social y Transparencia", impartido por la SEDESOL.

Curso "Orientación a Resultados", impartido por la Universidad Iberoamericana, a través de IBERO ON LINE.

Curso "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", impartido por la SFP.

Curso "Ética en Gobierno", impartido por Narcotics Affairs Section (US American Embassy).

Curso "Supervisión y Dirección", impartido por Narcotics Affairs Section (US American Embassy).

Mayo de 2021.